

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2713 CÓRDOBA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia número 9 y Mercantil de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 196/2008 referente al deudor "Rentauto Los Llanos, S.L.", con C.I.F. B-14888436, domicilio en Baena (Córdoba) Polígono Industrial Los Llanos Nave nº 7, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 10 de diciembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100003868-1